

“La Dictadura del Relativismo”

Por el Reverendísimo Robert C. Morlino, Obispo de Madison

Dado que me han pedido que hable sobre la “Dictadura del Relativismo”, me parece necesario volver al texto original de donde emana esta importante frase. En su homilía en la Misa, “Pro eligiendo el Romano Pontífice”, celebrada en la Archibasílica de San Pedro el 18 de Abril de 2005, el entonces Cardenal Joseph Ratzinger, ahora Papa Benedicto XVI dijo lo siguiente:

“... mientras que el relativismo, es decir, dejarse “arrastrar para acá y para allá, llevado por cualquier viento de doctrina”, pareciera ser la única actitud que resulte aceptable en los tiempos actuales. Nosotros estamos construyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y cuyo fin último consiste solamente en nuestro yo y en nuestros deseos. Nosotros, sin embargo, tenemos una meta distinta: El Hijo de Dios, el hombre verdadero. El es la medida del verdadero humanismo.” En pocas frases, el Papa Benedicto une los puntos para indicar que el relativismo se divorcia de Dios y de la amistad de Cristo y de la verdad, que se encuentra en la senda humana, solamente en el contexto de esta amistad. De este modo, el Papa Benedicto nos remite a una nueva percepción de la Encíclica Fides et Ratio de Juan Pablo el Grande - el deseo escrito por el Creador en cada corazón humano por la verdad y por el amor verdadero, solo pueden ser satisfechos en Cristo.

Aquellos entre ustedes que me conocen no se sorprenderán de que mis observaciones de esta mañana se refieran a tres puntos. Primero, quisiera desarrollar, si se quiere, la metáfora del Cardenal Ratzinger, expresada como “La Dictadura del Relativismo”. Haría notar que en enero, el Papa Benedicto se refería a políticas que promueven la contracepción y el aborto como “un dogma del hedonismo” que abre la puerta a la cultura de la muerte. El segundo comentario que se refiere al dogma del hedonismo que lleva a la cultura de la muerte, ciertamente justifica la metáfora “Dictadura del Relativismo”, como veremos.

La primera pregunta que nos podemos hacer al descubrir la metáfora de la “Dictadura del Relativismo” es: “¿Quiénes son los miembros de la junta que gobiernan esta dictadura?” Habiendo recibido el Orden Sacerdotal, y por consiguiente no pudiendo ni siquiera ofrecer la apariencia de estar haciendo un comentario político, sería mejor que no nombrara a los principales actores claves. Pero todos sabemos que la Prensa y Televisión en general son cómplices de los gobernantes de la Dictadura del Relativismo; no son por lo general espectadores inocentes o periodistas que informan objetivamente; voluntarios cooperadores de esta dictadura son también aquellos que viven sus vidas de acuerdo con los resultados de las encuestas de opinión, generalmente patrocinados por los medios de comunicación.

Podríamos preguntarnos también “¿Cuáles son los principales mecanismos de imposición de que dispone la Dictadura del Relativismo, qué armas tienen estos dictadores en su arsenal?” La primera, es la falta de coherencia en la ley civil y su aplicación, la falta de coherencia resulta ser otro ejemplo del relativismo. Esta incoherencia es fundamental porque la ley civil es nuestra maestra. Encontramos a la misma gente que protesta contra la investigación sin orden judicial de posibles actividades terroristas, después exigiendo, en el noroeste del país, la investigación sin orden judicial de los botes de basura, para asegurarse de que no se tiren productos reciclables. Por una parte la investigación sin orden judicial de posibles terroristas es políticamente incorrecta mientras que la investigación sin orden judicial de la basura privada resulta políticamente correcta. Las encuestas determinan qué es políticamente correcto, y la misma gente se encuentra encerrada en una clara incoherencia, en el contexto de una cultura que nunca ni siquiera piensa en cuestionarla. Las encuestas raras veces dan información sobre puntos que no sean triviales y transitorios, pero la verdad no es ni trivial ni transitoria. Los que piensan de otra manera están promoviendo la Dictadura del Relativismo.

Un segundo ejemplo de esta incoherencia se refiere al asesinato de una mujer embarazada. En algunos casos el asesino se encuentra acusado de haber dado muerte a dos seres humanos, la madre, y el hijo. Sin embargo, si una mujer hace efectivos sus presuntos “derechos reproductivos” y se hace un aborto, la ley determina claramente que no se ha cometido un asesinato. De modo que una vida humana es preciosa cuando alguien lo considera así, sea un padre o una corte de justicia, y cuando esa vida se juzga que no es humana, o que no tiene valor, entonces es descartable. Esta clase de burda incoherencia no se cuestiona en nuestra sociedad, sino que por desgracia se considera perfectamente aceptable.

Además de la incoherencia del derecho civil y de la justicia, la segunda arma del arsenal de los que quieren imponer el relativismo a todos nosotros, consiste en una serie de redefiniciones del lenguaje, eufemismos y otras anomalías. El lenguaje, como dijera el filósofo Heidegger, “es la envoltura del ser”. Si nuestro lenguaje se retuerce y deconstruye con eufemismos, redefiniciones y otras anomalías, entonces el ser envuelto en el lenguaje se hace indeterminado, no hay significados estables, eso es el relativismo llevado a su cumbre, nihilismo en sí. Permítanme detenerme un momento en estas redefiniciones, eufemismos y anomalías.

En el primer caso, nuestra sociedad habla de apertura y tolerancia como virtudes casi supremas, pero ser abierto significa exactamente estar cerrado a la verdad objetiva. Si uno postula la existencia de verdades objetivas, se lo considera cerrado y arrogante, en vez de abierto y tolerante. Y así se desarrolla el juego del lenguaje. Recurrir al eufemismo se muestra quizás mejor en el así llamado “aborto tardío”. Este término oculta el hecho de que un ser humano ya a medio nacer se asesina brutalmente durante el parto. Resulta interesante escuchar a los comentaristas hablando de los abortos tardíos, agregando que se los llama abortos de nacimiento parcial por los activistas contra el aborto. Si uno viera un video de esta operación en la realidad, ¿uno lo llamaría “aborto tardío” o “aborto de un ser a punto de nacer”?

También hay eufemismos - descartar, cuando se refiere a lo que pasa a los embriones congelados que son “superfluos” o “sobrantes”, como parte del proceso de fertilización en vitro. Nunca hablamos de la destrucción de seres humanos inocentes cuyo destino se ha vuelto absurdo, y que se encuentran completamente bajo el dominio de otros seres humanos. Decimos que estos seres humanos se descartan, como la última página de nuestro cuaderno, que se puede arrancar porque vamos a empezar otro. Hay muchos juegos de palabras en todo esto. Nos dicen que los Jueces de la Corte Suprema debieran unirnos y no dividirnos, cuando se trata de Roe vs. Wade. Que irónico, dado que Roe vs. Wade se ha transformado en una gran fuente de división. Ahora unirnos quiere decir reafirmar lo que nos ha dividido en primer lugar.

Pro-elección (pro choice). Nunca he oído a nadie que defienda una posición pro-elección respecto al asalto a bancos. La única vez que se usa esta expresión, nunca se especifica de qué elección se trata, cuando los seres humanos más inocentes y desvalidos son los que se ven amenazados. Pro-elección es sinónimo de pro-aborto porque nadie usa esta expresión en ningún otro sentido. Pro-elección es un eufemismo para poder olvidar al hijo.

La palabra “transparencia”, a mi parecer, se esta usando de modo que no sea necesario hablar de “verdad” en nuestros diálogos y conversaciones. Ya tenemos una palabra muy buena para definir transparencia: verdad y veracidad. ¿Porqué hay quienes intentan eliminar la palabra verdad del vocabulario? ¡Esa es la Dictadura del Relativismo! Cuando el término pro-elección gana la batalla en nuestra cultura, en nuestro vocabulario, perdimos temporalmente la batalla para defender a los más inocentes y desvalidos de los seres humanos. Los juegos de palabras, los eufemismos, las redefiniciones son muy peligrosos. Hemos llegado a un punto en que, debido a la fertilización en vitro, a las madres suplentes, y a lo que de esto resulta, no sabemos que quieren decir las palabras “padre” y “madre”. En algunos casos esta la madre genética, la madre del embarazo y la madre que cría al hijo hasta que es mayor. Hay por lo menos tres madres. Y cuando pasamos a la redefinición de matrimonio para incluir opciones distintas a la de “un marido - una mujer - unidos para toda la vida - a favor de la idea de tener hijos”, nos encontramos en un terreno muy resbaladizo. La Dictadura del Relativismo se fortalece con la absurda manipulación del lenguaje, y si vamos a superar esa dictadura con verdadera democracia, vamos a tener que recuperar el uso del lenguaje para que podamos hablar de verdad objetiva. Algunos legisladores católicos, en fecha reciente, recibieron una corrección de la Conferencia Episcopal, cuando intentaron promover una redefinición de la primacía de la conciencia como un veto con referencia a parte de los Diez mandamientos y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, otro ejemplo de rendirse a la Dictadura del Relativismo.

Pasemos ahora a un segundo punto, que, gracias a Dios, puede explicarse más brevemente. Lo contrario a la dictadura es la democracia. La Dictadura del Relativismo lleva al secularismo como religión impuesta por el Estado. El secularismo sólo puede florecer en un contexto de relativismo y deconstrucción. Las religiones, por lo general, afirman una verdad objetiva. Al imponer el secularismo como religión estatal, uno tiene que rechazar como absurdo el concepto de verdad objetiva, que es exactamente lo que la Dictadura del Relativismo esta tratando de hacer. La oposición a la Dictadura del Relativismo incluye la correcta relación entre la Iglesia y el Estado, como enseña el Concilio Vaticano II y lo repite el Papa Benedicto XVI en su reciente Encíclica Deus Caritas Est - Dios es Amor. La relación entre la Iglesia y el Estado envuelve tres reglas simples. Primera, el Estado no puede forzar a nadie a practicar una religión determinada. Segunda, el Estado no puede impedir a nadie el practicar una religión determinada. Y tercera, el Estado, por lo general, debiera favorecer la práctica religiosa, porque la experiencia religiosa incluye un código moral que lleva a la gente a controlarse, de modo que el control estatal resulta menos necesario. Así que si el Estado quiere favorecer la democracia y necesita intervenir menos en la vida de los individuos, una clave para fortalecer esta libertad, para fortalecer esta democracia, es que el estado favorezca la religión. El secularismo fundado en el relativismo y la deconstrucción, no debiera nunca ser impuesto como la religión del Estado.

El tercero y último punto es “¿Cuál debiera ser nuestra respuesta para proteger la Democracia y combatir la dictadura del Relativismo?” Nuestra respuesta no consiste en tratar de personificar nuestras distintas convicciones católicas en la ley civil. No debiéramos tratar de pasar leyes que requieran creer en la Trinidad, ir a misa los domingos o abstenerse de comer carne durante los viernes de Cuaresma. Nuestra respuesta debiera ser intentar que la ley civil respete la ley natural. La ley natural es la ley inscrita en el corazón humano que puede ser conocida por todos los hombres por la mera razón. Hay tres proposiciones de la ley

natural que requieren nuestra atención y promoción, exactamente como de la ley natural, no de la doctrina Cristiana o Católica. La primera es la existencia de Dios. Los documentos sobre los que se fundó nuestro país hacen referencia a la naturaleza y al Dios de la naturaleza, porque hay una serie de maneras sobre las cuales se puede llegar a la conclusión de que existe un Dios Creador. Hay argumentos basados en la experiencia, y otros más abstractos, pero hay argumentos válidos, que prueban la existencia de Dios. Son argumentos de filosofía o de lógica, no son argumentos científicos. No hay nada más estrecho que establecer que la única verdadera verdad, es la verdad científica. Esa afirmación sirve a la causa del relativismo, porque las verdades científicas se desarrollan a través de ejemplos cambiantes, y la verdad objetiva no lo hace. La verdad objetiva no está sujeta a paradigmas variables; su esencia nunca tiene que ser puesta al día. Es bueno cuando la ciencia avanza a través de paradigmas variables. Pero afirmar que la verdad científica es la forma más perfecta de verdad es cederle el campo a los partidarios de la Dictadura del Relativismo.

La segunda proposición de la ley natural nos enseña que cada ser humano es invaluable, tiene una dignidad única. Tantos filósofos modernos y contemporáneos han llegado, sin recurrir a la fe religiosa, a la conclusión de que una persona es un fin en sí mismo, y nunca un medio para un fin. Las personas nunca deben ser manipuladas o tratadas como objetos por otras personas. Vivir en paz, en una sociedad justa, resulta imposible si no se acepta la convicción, a través de la pura razón, de que cada persona es un fin en sí misma y que nunca puede ser usada como un medio para otro fin. La tercera proposición de la ley natural enseña que a medida que reflexionamos sobre los deseos de todos los seres humanos, de tener relaciones sociales y de intimidad, y si miramos a la anatomía humana, el matrimonio quiere decir una comunión carnal de “un marido – una mujer – unidos para toda la vida – a favor de la idea de tener hijos”. La anticoncepción artificial y el aborto no son conductas que la gente tenga derecho a elegir. Es cierto que uno es capaz de elegirlos, pero uno no tiene el derecho de hacerlo. Uno tiene el derecho de casarse o de no casarse. Dentro del matrimonio, uno tiene el derecho a actos de intimidad matrimonial, y de común acuerdo, marido y mujer tienen el derecho de privarse de esos derechos por razones justas. Marido y mujer no tienen derecho a un hijo - un hijo es un ser humano, y los seres humanos no son cosas, la gente tiene derecho a poseer cosas, pero nunca a poseer otros seres humanos. De modo que no hay derecho a un hijo, no hay derecho al aborto, no hay derecho a la anticoncepción artificial. Se tiene derecho a casarse o no casarse. Se tiene derecho a los actos propios del matrimonio. Y este es un resumen escandalosamente breve de la ley natural.

Para terminar, permítanme decir que tenemos que recuperar la propiedad del lenguaje si queremos defendernos de la dictadura del relativismo. En vez de oír por todos lados pro-elección (pro-choice), debemos promover el uso de la ley natural en todas las cosas, o algún equivalente con un nombre más atractivo. Algunos de ustedes pueden discutir cómo decir eso para que suene mejor. Tenemos que insistir en que la existencia de Dios, la dignidad de cada ser humano, y la definición del matrimonio no son curiosidades católicas que estamos tratando de imponer al resto del mundo, sino son los dictados de la razón - y de la misma ley natural. El lenguaje se ha usado para llevarnos a la Dictadura del Relativismo, el dogma del hedonismo y la cultura de la muerte. Pero Jesucristo ha Resucitado de entre los muertos, y la Iglesia esta viva con la verdad de Cristo y la verdad de la ley natural. Vivamos con gozo y con esperanza, proclamando la verdad de Cristo con amor para todos, pero especialmente para nuestro tiempo y nuestra cultura, proclamando con amor y con una sonrisa la verdad de la ley natural.

Cuando ustedes y yo fuimos creados, es decir, cuando el Señor creó el alma de ustedes y la mía, vimos por un momento al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Y tan pronto como nuestras almas se encarnaron, cuando fuimos concebidos en el seno de nuestras madres, porque no fuimos concebidos en forma inmaculada, como nuestra Santísima Madre, sino que fuimos concebidos como hijos de Adán, sufrimos una especie de amnesia y olvidamos esa mirada que hemos tenido del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Cuando escuchamos la voz de la razón en nuestro interior, esa voz, ese significado es un eco del Verbo Eterno a quien vimos y escuchamos en el momento de la creación de nuestra alma. La ley de la razón dentro de nosotros, cuando la dejamos actuar sin restricciones, no puede llegar a ninguna otra verdad que la verdad de Jesucristo. El ha resucitado. Su victoria es nuestra. Los desafíos son difíciles pero tenemos toda la razón, la razón que es Cristo mismo, para nunca perder la esperanza. Nuestra fe que es la única base firme en la que la razón se encuentra plenamente satisfecha, esa fe es nuestra victoria segura. Gracias por haberme escuchado. Dios los bendiga a todos. ¡Alabado sea Jesucristo!